

ÍNDICE

Introducción	i
Sección 1: Conozca sus derechos	ii
Sección 2: Conozca más sobre sus opciones	iv
Sección 3: Cómo acceder a sus opciones de escuelas y programas adicionales.....	vi
Sección 4: Tome decisiones fundamentadas.....	viii
Servicios de educación especial.....	ix
Estudiantes que aprenden inglés (ELL).....	x
Acceso al lugar.....	xi
Servicios para Padres de Estudiantes	xiii
Informes de rendición de cuentas de la Ciudad de Nueva York	xvii
Informes de rendición de cuentas del estado de Nueva York	xiv
Sección 5: Planificación para la universidad	
Sección 6: Familiarícese con el Directorio de programas y escuelas secundarias adicionales	
Competencia de diseño del Directorio de programas y escuelas secundarias adicionales para el 2010-2011	
Páginas de descripción de escuelas o programas	
Bronx	1
Brooklyn	
Manhattan.....	
Queens	
Staten Island.....	
Índice de escuelas secundarias y programas en orden alfabético.....	

CANCELLER JOEL I. KLEIN

¡NO ES DEMASIADO TARDE PARA GRADUARSE!

Si tiene de 15 a 21 años de edad y se ha rezagado en créditos, tiene opciones. La Ciudad de Nueva York tiene muchas escuelas y programas para ayudarlo a volver a encaminarse hacia la graduación y prepararlo para la vida después de la escuela secundaria, ya sea si ingresa a la universidad, trabaja o participa en un programa de capacitación.

Para ayudarlo a tomar decisiones fundamentadas, usted y su familia pueden usar este directorio para informarse sobre las opciones de programas y escuelas secundarias adicionales de la Ciudad de Nueva York. Mientras más investigación realice, más escuelas contacte y más tiempo le dedique a considerar las opciones a su disposición, mejor preparado se encontrará para encontrar la escuela o el programa que le corresponda.

CÓMO USAR ESTE DIRECTORIO

Cada sección de este Directorio lo ayudará a explorar sus preferencias y a comprender las cosas que deberá considerar cuando busque las opciones de programas y escuelas.

SECCIÓN 1: CONOZCA SUS DERECHOS

Esté al tanto de sus derechos como estudiante de la Ciudad de Nueva York.

SECCIÓN 2: CONOZCA MÁS SOBRE SUS OPCIONES

Comprenda las diferencias entre las escuelas secundarias tradicionales, escuelas de transferencia, Centros Municipales para Adultos Jóvenes (YABC), programas de equivalencia general (GED) y determinar cuál es lo correcto para usted.

SECCIÓN 3: CÓMO ACCEDER A SUS OPCIONES DE ESCUELAS Y PROGRAMAS ADICIONALES

Infórmese sobre las oficinas municipales de inscripción y los Centros de Recomendación para Alternativas a la Escuela Secundaria.

SECCIÓN 4: TOME DECISIONES FUNDAMENTADAS

Infórmese sobre factores importantes para considerar a lo largo de su búsqueda, tal como lugar de la escuela, herramientas para la rendición de cuentas, y servicios para los padres alumnos, estudiantes con necesidades especiales, y estudiantes que aprenden inglés (ELL).

SECCIÓN 5: PLANIFICACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD

Piense en su futuro y prepare preguntas para ayudar a aclarar lo que es importante para usted.

SECCIÓN 6: FAMILIARÍCESE CON EL DIRECTORIO DE ESCUELAS SECUNDARIAS ADICIONALES

Conozca los contenidos de este Directorio.

SECCIÓN 1: CONOZCA SUS DERECHOS

El Departamento de Educación alienta a los estudiantes a permanecer o reinscribirse en la escuela y los apoya en todos sus esfuerzos dirigidos a obtener un diploma de secundaria. Esta sección contiene información importante sobre los derechos del estudiante, y por lo tanto, lea cuidadosamente.

SU DERECHO DE ASISTIR A LA ESCUELA

Si usted reside en la Ciudad de Nueva York, es menor de 21 años y no ha recibido un diploma de escuela secundaria:

- Tiene derecho de asistir a tiempo completo a una escuela secundaria o a un programa de escuela secundaria administrado por el Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (NYCDOE) hasta el final del año escolar en el que usted cumple 21 años
- Tiene derecho a reinscribirse en la escuela secundaria en cualquier momento
- Tiene derecho de negarse a ser transferido involuntariamente de una escuela secundaria a un programa educativo de medio tiempo
- Tiene derecho a recibir un aviso de suspensión o transferencia involuntaria y la oportunidad de una audiencia o reunión antes de que lo suspendan o lo transfieran a otra escuela
- Para obtener una descripción completa de sus derechos y los procedimientos que correspondan, por favor vea las Disposiciones del Canciller (CR) A-240, A-443 y A-450
- A usted no le pueden impedir que asista a clases solamente por motivos de edad (a menos que sea mayor de 21 años), insuficiencia de créditos, malas calificaciones, ausentismo escolar sin autorización de sus padres, asistencia irregular a clases, o por no haber aprobado el examen Regents o el examen Regents de dominio (RCT)
- Si usted tramita la transferencia a un programa GED o a otra escuela, tiene derecho a recibir clases en la escuela en la que cursa estudios actualmente hasta que se registre o se inscriba en la nueva escuela o programa

Hay copias de las Disposiciones del Canciller (CR) disponibles en su escuela y en la página de Internet:

Además, tiene estos derechos incluso en caso de que:

- Haya abandonado la escuela voluntariamente
- Esté inscrito actualmente en un programa GED
- Ya tenga un diploma GED o del Programa de educación individualizado (IEP)
- Se encuentre en un entorno de manera involuntaria, tal como un centro correccional o programa de abuso de estupefacientes
- Haya estado sujeto a una acción disciplinaria por parte de su escuela
- Haya recibido una recomendación para opciones educativas alternativas, tales como un programa GED o vocacional

Cada año escolar empieza oficialmente el 1 de julio. Si está inscrito en la escuela y cumple 21 años a más tardar el 1 de julio, tiene derecho a permanecer en la escuela hasta el final de dicho año escolar. Si tiene 17 años de edad o es menor y cumplió 17 años a más tardar el 1 de julio, tiene la obligación legal de permanecer en la escuela hasta el final de dicho año escolar, a menos que haya terminado la escuela secundaria o un diploma de equivalencia general (GED).

SECCIÓN 1: CONOZCA SUS DERECHOS

SU DERECHO A OBTENER SERVICIOS EDUCATIVOS

- Todo estudiante de quien se ha determinado que está aprendiendo inglés, tiene derecho a recibir clases de educación bilingüe o clases de inglés como segundo idioma.
- Si tiene dificultades en la escuela, puede calificar para recibir educación especial y/o servicios dirigidos a ayudarlo a permanecer en la escuela y desempeñarse satisfactoriamente. Entre esos servicios y enseñanza se encuentran servicios de intervención académica, servicios de apoyo al estudiante, servicios de orientación y servicios de apoyo académicamente relacionados. Pídale a su consejero vocacional que le informe acerca de esos servicios.
- Todo estudiante o padre tiene derecho a solicitar una evaluación en cualquier momento, para determinar si el alumno necesita servicios de educación especial. Pregúntele a su consejero vocacional cómo solicitar una evaluación o hacer una petición de evaluación por escrito directamente al Comité de educación especial.

La información de contacto para los Comités de educación especial (CSE) puede encontrarse en el sitio web:

SECCIÓN 2: CONOZCA MÁS SOBRE SUS OPCIONES

PROCESO DE INGRESO A LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

Las escuelas secundarias de la Ciudad de Nueva York a las cuales los estudiantes solicitan el ingreso a través del proceso de ingreso a la escuela secundaria constan de: escuelas secundarias integrales con un gran número de estudiantes, escuelas comunitarias de aprendizaje con un número reducido de estudiantes y nuevas escuelas con un número reducido de estudiantes.

Las siguientes se consideran opciones de escuelas secundarias adicionales (obtenga más información en el sitio web www.goingforme.org):

ESCUELAS SECUNDARIAS DE TRANSFERENCIAS

Las escuelas secundarias de transferencias son pequeñas, académicamente rigurosas y de tiempo completo; están diseñadas para volver a involucrar a los estudiantes que se han rezagado en la escuela secundaria o han abandonado sus estudios.

Los elementos esenciales de las escuelas de transferencia constan de:

- Un entorno de aprendizaje personalizado
- Estándares académicos rigurosos
- Pedagogía centrada en el estudiante
- Apoyo para cumplir con las metas educativas y de desarrollo
- Enfoque en las conexiones con la universidad
- Los estudiantes se gradúan con un diploma regular de la escuela secundaria

Los estudiantes que lleven al menos un año inscritos en la escuela secundaria y elijan hacer un cambio califican para solicitar el ingreso a las escuelas de transferencias. Cada escuela de transferencia determina los criterios de admisión individualmente.

CENTROS MUNICIPALES PARA ADULTOS JÓVENES (YABC)

Los programas académicos nocturnos de los Centros Municipales para Adultos Jóvenes (YABC) están diseñados para satisfacer las necesidades de los estudiantes de la escuela secundaria que podrían estar pensando en abandonar sus estudios porque se están quedando rezagados o porque tienen responsabilidades de adultos que les hace difícil asistir a las clases durante el día. Los estudiantes se gradúan con un diploma de la escuela de origen después de que hayan obtenido todos sus créditos y aprobado todos los exámenes requeridos durante el tiempo que asisten al YABC. Los estudiantes que estén inscritos en un programa YABC permanecen asignados a su escuela de envío con el propósito de medir la rendición de cuentas. La asistencia se controla de forma estricta y se documenta por el programa YABC.

Para poder participar, los estudiantes deben:

- Estar inscritos en una escuela secundaria de la Ciudad de Nueva York
- Haber completado el año escolar en que cumplen 17 años de edad
- Haber obtenido al menos 17 créditos que cuentan para la graduación de escuela secundaria
- Cursar al menos el quinto grado en la escuela secundaria

PROGRAMA GED PLUS

GED Plus es un programa de la ciudad que brinda servicios del diploma de equivalencia general (GED) de tiempo completo y medio tiempo, así como apoyo en la transición a una universidad y/o carrera profesional sin ningún costo para los estudiantes de la Ciudad de Nueva York que tengan de 18 a 21 años de edad. Los estudiantes que tengan 17 años pueden inscribirse a tiempo completo si hay circunstancias atenuantes y con la autorización de los padres o tutores.

ACCESS GED

Access GED ofrece preparación a tiempo completo para el GED con el programa Aprender a trabajar (LTW), que ayuda a los estudiantes a permanecer comprometidos en la escuela o a volver a participar en esta a través del programa de preparación laboral. Los requisitos de edad son los mismos que el programa GED Plus.

Los estudiantes del programa GED se gradúan cuando aprueban el examen GED. El examen de GED consta de una serie de cinco exámenes: estudios sociales, ciencias, matemática, artes del idioma lectura, y artes del idioma redacción. Los exámenes toman más de 7 horas para completar e incluyen un examen por escrito directo. El examen del GED es administrado en inglés, español y francés.

SECCIÓN 2: CONOZCA MÁS SOBRE SUS OPCIONES

PROGRAMAS APRENDER A TRABAJAR (LTW)

Si se inscribe en un YABC, escuela de transferencia o programa GED, puede optar por inscribirse en un programa Aprender a trabajar (LTW) también. LTW es un programa exhaustivo de preparación laboral y exploración de carreras diseñado para mejorar el componente académico de determinadas escuelas secundarias alternativas. Es administrado conjuntamente por el personal del Departamento de Educación (DOE) y una organización comunitaria local (CBO) con miembros del plantel ubicados en la sede del programa. La meta del programa LTW es ayudar a los estudiantes a superar los obstáculos que impidan su progreso hacia la obtención de un diploma de la escuela secundaria o diploma de equivalencia general (GED) y los conduzca a un trabajo gratificante y experiencias educativas después de la graduación.

El programa LTW proporciona a los estudiantes ayudas que les permiten obtener su diploma de la escuela secundaria o GED y tener una transición exitosa a la capacitación después de la escuela secundaria, la universidad o una carrera profesional. Los servicios están disponibles en la sede para todos los estudiantes inscritos y constan entre otros de: exploración y desarrollo de carreras, asesoramiento individual y grupal, apoyo académico, asignación a prácticas subvencionadas, y preparación universitaria y asesoramiento.

Un aspecto clave del programa LTW es el modelo de la persona principal, según el cual a cada estudiante se le asigna un consejero que proporciona apoyo para establecer metas, evaluar el progreso y acceder a servicios especiales. Los estudiantes empiezan a trabajar con un consejero inmediatamente después de haber ingresado al programa y continúan a lo largo de todas las fases del programa y después de la graduación.

La filosofía del instituto de desarrollo Youth Development Institute informa sobre todos los aspectos del modelo LTW. El instituto Youth Development tiene un enfoque que pone énfasis en los puntos fuertes de los jóvenes en lugar de limitarse a ofrecer una respuesta disciplinaria a estos. Esta perspectiva pone énfasis en brindarles a los jóvenes oportunidades y apoyo para permitirles que crezcan, desarrollen sus habilidades y lleguen a ser jóvenes y adultos saludables, responsables y solidarios.

LTW no es un programa separado de las opciones de programas y escuelas secundarias adicionales sino una parte integral del programa académico en cada sede de participación.

SECCIÓN 3: CÓMO ACCEDER A SUS OPCIONES DE ESCUELAS Y PROGRAMAS

Si tiene preguntas o desea hablar con una persona que pueda ayudarlo a tomar una decisión sobre sus opciones y ayudarlo a inscribirse en una nueva escuela o programa, puede reunirse con su consejero vocacional en su escuela actual o comunicarse con una escuela o un programa directamente para obtener más información. También puede visitar un Centro de Recomendación para Alternativas a la Escuela Secundaria o una Oficina Municipal de Inscripción, en donde un consejero o trabajador social experimentado de una escuela pública de la Ciudad de Nueva York puede proporcionar ayuda adicional. Los miembros del personal de los Centros de Recomendación y las Oficinas Municipales de Inscripciones están preparados para ayudarlo a reinscribirse en la escuela.

De acuerdo con la opción de escuela o programa que le interesa, sus próximos pasos pueden variar:

OPCIÓN DE ESCUELA O PROGRAMA	PRÓXIMOS PASOS
ADMISIONES A LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK	Visite una Oficina Municipal de Inscripción para inscribirse en una escuela secundaria.
ESCUELAS SECUNDARIAS DE TRANSFERENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Comuníquese con una escuela de transferencia directamente para programar una entrevista de admisión • Hable con su consejero vocacional en su escuela actual • Visite un Centro de Recomendación para obtener ayuda para elegir la opción correcta para usted y/o seleccionar una escuela de transferencia
CENTRO MUNICIPAL PARA ADULTOS JÓVENES (YABC)	<p>Si desea inscribirse en un centro YABC, debe reunirse con un consejero vocacional de su escuela secundaria actual y obtener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario Y-1 de recomendación sobre la orientación para ingresar al centro YABC • Formulario Y-2 de requisitos sobre los cursos del centro YABC • Una copia de su certificado de estudios • Su certificado de vacunación <p>Debe completar los primeros dos documentos con un consejero vocacional, y traer todos los documentos completados directamente al centro YABC al cual desea asistir entre las horas indicadas en la página del centro YABC que figura en este libro.</p> <p>Aquellos estudiantes que califiquen y <u>no</u> estén actualmente inscritos en una escuela secundaria deben ir a una Oficina Municipal de Inscripción para inscribirse en una escuela secundaria. Ante preguntas, inquietudes o para concertar una cita, por favor comuníquese con el supervisor de clases avanzadas a nivel universitario (AP) para la sede del centro YABC. Los supervisores AP del centro YABC suelen estar disponibles por teléfono de la 1 pm a las 9:00 pm.</p> <p>También puede visitar un Centro de Recomendación para obtener ayuda para elegir la opción correcta para usted y/o seleccionar un centro YABC.</p>
DIPLOMA DE EQUIVALENCIA GENERAL (GED)	<ul style="list-style-type: none"> • Comuníquese con un programa GED directamente para programar una entrevista de admisión • Hable con su consejero vocacional en su escuela actual • Visite un Centro de Recomendación para obtener ayuda para elegir la opción correcta para usted y/o seleccionar un programa GED

SECCIÓN 3: CÓMO ACCEDER A SUS OPCIONES DE ESCUELAS Y PROGRAMAS

CENTROS DE RECOMENDACIÓN PARA ALTERNATIVAS A LA ESCUELA SECUNDARIA

Los Centros de Recomendación ayudan a los estudiantes a inscribirse en programas GED, proporcionan consejos sobre alternativas a la escuela secundaria y conectar a los estudiantes con el apoyo que corresponda para ayudar a los estudiantes de las escuelas públicas de la Ciudad de Nueva York a continuar su educación. Debe ir a un Centro de Recomendación si tiene menos de 21 años de edad, reside en la Ciudad de Nueva York y no tiene un diploma de la escuela secundaria, pero desea continuar su educación y necesita más apoyo para revincularse con la escuela. En los Centros de Recomendación, los estudiantes pueden recibir ayuda con lo siguiente:

- Superar cualquier barrera que impida la asistencia a clase
- Comprender los certificados de estudios de las escuelas secundarias
- Elegir entre la escuela secundaria y programas del diploma de equivalencia general (GED)
- Explorar todos los caminos hacia la obtención de un diploma de escuela secundaria y/o ayudar con la inscripción en un programa del diploma GED
- Obtener recomendaciones para el cuidado infantil, trabajo social, tratamiento de la drogadicción y alojamiento
- Determinar lo que necesita para ingresar a la universidad
- Enterarse de opciones vocacionales y laborales

Deberá presentar su certificado de estudios cuando visite un Centro de Recomendación. Si es un estudiante con un Programa de educación individualizado (IEPO, debe presentar dicho documento también. Si no tiene acceso a ninguno, el personal del Centro de Recomendación podrá ayudarlo.

Los estudiantes pueden ir a un Centro de Recomendación sin padres ni tutores. Si es menor de 17 años y desea inscribirse en una nueva escuela o programa después de su visita al Centro de Recomendación, necesitará la autorización y/o participación de uno de sus padres o tutores, de acuerdo con la escuela o el programa que elija.

OFICINAS MUNICIPALES DE INSCRIPCIÓN

Las Oficinas Municipales de Inscripción rigen todas las funciones de inscripción para los estudiantes de educación general y especial entre las cuales se encuentran:

- Solicitudes de transferencia escolar documentadas
- Apoyo para procesos de admisiones
- Recomendaciones para escuelas de transferencia y programas alternativos

Cuando visita un Centro Municipal de Inscripción, recuerde traer:

- ✓ El último boletín de calificaciones o certificado de estudios (si se encuentra disponible)
- ✓ Programa de educación individualizado (IEP)
 - y/o Plan de adaptaciones según el Artículo 504 (si es pertinente y está disponible)
- ✓ Partida de nacimiento o pasaporte
- ✓ Certificado de vacunación
- ✓ Comprobante de domicilio

Si es mayor de 21 años, puede obtener servicios educativos gratuitos a través de la Oficina de Educación para Adultos y Educación Continua (OACE). Para obtener más información, por favor visite: <http://adulthoodnyc.org>

Para conocer los lugares del Centro de Recomendación y la Oficina Municipal de Inscripción, por favor vea sus páginas en la sección de cada municipio del Directorio.

SECCIÓN 4: TOME DECISIONES FUNDAMENTADAS

Después de considerar sus propias necesidades e intereses, es hora que usted empiece su búsqueda por una escuela de transferencia, Centro Municipal para Adultos Jóvenes (YABC) o programa GED. La siguiente información lo ayudará a considerar importantes factores para determinar si una escuela o un programa en particular puede ser una buena opción para usted.

UBICACIÓN DE LA ESCUELA

Los mapas proporcionados para cada municipio son herramientas útiles dentro del Directorio de programas y escuelas secundarias adicionales. Los mapas se encuentran al principio de la sección de cada municipio. La sección de cada municipio tiene un esquema de colores diferentes lo cual facilita la identificación del mapa y las páginas de las escuelas o los programas en un municipio.

En general estos mapas se usan de una o dos maneras: puede buscar una escuela secundaria o un programa en particular en el mapa para ver dónde se encuentra o puede elegir un lugar (por ejemplo, su hogar) y ver qué escuelas secundarias o programas se encuentran en su vecindario. Es importante tener en cuenta cuánto tiempo tardará usted en llegar a la escuela.

Hopstop es una herramienta útil para encontrar la mejor ruta de su hogar a una escuela o un programa por tren o autobús. Hopstop le permite escribir su dirección particular y la de la escuela o el programa para encontrar la mejor ruta y cuánto tiempo su viaje tardará a diferentes horas del día. Una parte importante de su búsqueda es asegurarse de saber cuánto tiempo tarda ir de su hogar a una escuela o un programa.

HOPSTOP

Encuentre la mejor ruta desde su hogar a cualquier escuela o programa por tren o autobús.
www.hopstop.com

SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Un propósito clave del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York es lograr altos niveles de rendimiento para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con necesidades especiales. Por esta razón, el establecimiento de la División de Estudiantes con Discapacidades y estudiantes que aprenden inglés (ELL) en julio de 2010 ha dado lugar a una reforma en la prestación de los servicios de educación especial que proveerá a los estudiantes mayores oportunidades de recibir el apoyo que necesitan para alcanzar los objetivos académicos de largo plazo. Además de este plan, las escuelas secundarias y los programas ofrecen una gran variedad de ayudas y servicios de educación especial para respaldar a los estudiantes con discapacidades en clases de educación general en la medida de lo posible para que puedan educarse junto con sus compañeros no discapacitados. Estos servicios de apoyo brindan acceso al plan de estudios de estudios general para atender más estrechamente las necesidades de los estudiantes en el entorno de una escuela secundaria. Estos modelos de enseñanza incluyen:

- Clases de educación general con servicios de educación especial, entre ellos: Servicios relacionados y servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial (SETSS)
- Co-enseñanza integrada (ICT)
- Servicios de clase especial

Para mayor descripción de estos y otros servicios, por favor consulte el documento "The Continuum of Services for Students with Disabilities" en la página:
www.nyc.gov/schools/Academics/SpecialEducation/EducatorResources

Todos estos modelos de enseñanza son flexibles y pueden programarse en el Programa de educación individualizado (IEP) a medio tiempo o tiempo completo.

De acuerdo con sus necesidades individuales, los estudiantes requieren con frecuencia diferentes niveles de ayuda. Los estudiantes con necesidades especiales pueden recibir una combinación de los servicios antes mencionados para apoyar su progreso en su escuela secundaria o programa.

(continuación)

SECCIÓN 4: TOME DECISIONES FUNDAMENTADAS

SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (CONTINUACIÓN)

Tenga en cuenta que luego de la admisión, las escuelas y los programas trabajarán con los padres para desarrollar un programa individualizado que refleje los recursos adecuados que la escuela o el programa puede ofrecer al estudiante. Por lo tanto, los servicios están diseñados para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades actualmente inscritos y como tales, podrían variar de año en año. Los estudiantes con discapacidades reúnen los requisitos para solicitar el ingreso a todas las escuelas enumeradas en el Directorio. Una vez que un estudiante sea admitido a un programa, el Equipo del IEP de la escuela puede reunirse dentro de 30 días de asegurar que se haya creado un IEP que está específicamente diseñado para satisfacer las necesidades del estudiante.

SERVICIOS DE APOYO (DIRECTOS E INDIRECTOS) OFRECIDOS POR UN MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Además de la enseñanza suplementaria dictada por un maestro de educación especial, los servicios SETSS están especialmente diseñados para apoyar el aprendizaje de los estudiantes con discapacidades en los salones de clases de educación general. El maestro de educación especial puede brindar al estudiante enseñanza directa, especialmente diseñada o suplementaria, o puede trabajar indirectamente con el maestro de educación general del estudiante para adaptar el entorno de aprendizaje o modificar y adaptar las tecnologías y métodos de enseñanza con el fin de cubrir las necesidades individuales del mismo.

CO-ENSEÑANZA INTEGRADA (ICT)

En la co-enseñanza integrada (ICT), los estudiantes con discapacidades y los que no están en esa categoría reciben clases de dos maestros: un maestro de educación general y otro de educación especial. Además de trabajar juntos para adaptar y modificar el tipo de enseñanza para los estudiantes, estos maestros se aseguran de que toda la clase tenga acceso al plan de estudios general y de que se atiendan las necesidades de los estudiantes con necesidades especiales. Los servicios ICT se pueden proveer a tiempo completo, a medio tiempo o en asignaturas individuales.

SERVICIOS DE CLASE ESPECIAL

Los servicios de clase especial son servicios provistos en una clase autónoma a niños con necesidades especiales. Los beneficiarios son niños discapacitados cuyas necesidades no se pueden satisfacer dentro de un salón de educación general, aún con el uso de recursos y servicios adicionales. Las clases autónomas pueden estar compuestas por estudiantes con las mismas o con distintas necesidades especiales, siempre y cuando tengan niveles similares de características académicas, de aprendizaje, de desarrollo social y físico y similares exigencias en cuanto al manejo de la clase. Los servicios CTT se pueden proveer a tiempo completo, medio tiempo o en asignaturas individuales.

ESTUDIANTES QUE APRENDEN INGLÉS (ELL)

El Departamento de Educación ofrece una variedad de programas y apoyos para garantizar que los estudiantes que aprenden inglés (ELL) reciban los servicios de ayuda lingüística que necesitan para sobresalir en su escuela secundaria o programa. Los modelos de programas son los siguientes:

BILINGÜES

Los programas de educación bilingüe de transición (TBE) proporcionan clases de artes del idioma y de asignaturas académicas en el idioma materno del estudiante así como en inglés. Este programa también proporciona instrucción intensiva en inglés como segundo idioma (ESL). A medida que el estudiante va adquiriendo dominio del inglés, se aumenta la enseñanza en inglés y disminuye la enseñanza en el idioma materno.

IDIOMA DUAL

Los programas de idioma dual brindan clases a los estudiantes ELL que necesitan clases de idioma inglés junto con estudiantes nativos de habla inglesa que están interesados en aprender un segundo idioma. Los programas continúan desarrollando el idioma materno y los conocimientos de idioma inglés de los estudiantes ELL durante toda su educación mientras que al mismo tiempo permiten a los estudiantes que hablan inglés que se conviertan en personas bilingües. Los dos grupos representan buenos modelos de dominio lingüístico el uno para el otro y a través de sus interacciones apoyan el desarrollo de las habilidades en los dos idiomas. Los estudiantes reciben la mitad de las clases en inglés y la otra mitad en el idioma meta.

SECCIÓN 4: TOME DECISIONES FUNDAMENTADAS

ESTUDIANTES QUE APRENDEN INGLÉS (CONTINUACIÓN)

ESL

Los programas independientes de inglés como segundo idioma (ESL) proveen todas las clases de artes del idioma y de materias académicas en inglés, usando estrategias educativas específicas y apoyo lingüístico en el idioma natal. La enseñanza del idioma natal permite que los estudiantes usen lo que ya saben para mejorar su comprensión de las asignaturas. Las actividades en el idioma materno incluyen hacer que los estudiantes conversen con sus compañeros sobre las asignaturas en el idioma materno, animando a los estudiantes a usar el idioma materno para escribir explicaciones de lo que comprenden, y proporcionando libros de texto, bibliotecas, diccionarios, materiales de referencia y recursos tecnológicos para usar en el salón de clases.

Las reformas de la iniciativa Los Niños Primero se centran en reforzar cada uno de estos tres modelos de programas con el fin de lograr que cada uno de ellos sea académicamente exigente e implementado de manera uniforme en todas nuestras escuelas secundarias y nuestros programas. Sin embargo, más allá de los programas ELL, muchas escuelas secundarias y programas brindan servicios adaptados específicamente a estudiantes ELL, en distintas categorías tales como los recién llegados, alumnos con menos créditos y estudiantes con educación formal interrumpida (SIFE). El estado de Nueva York define a los estudiantes SIFE como aquellos que provienen de un hogar en el cual se habla un idioma distinto al inglés o son estudiantes inmigrantes; que ingresan a una escuela de Estados Unidos después del 2.º grado y se encuentran al menos dos años por debajo de su nivel de grado en lectura y matemática; y pueden saber leer y escribir en su idioma natal. Para obtener más información sobre los requisitos y programas SIFE, llame a la Oficina de Estudiantes ELL al 212-374-6072.

Para obtener más información sobre los servicios para estudiantes ELL, visite

www.nyc.gov/schools/Academics/ELL

ACCESO AL LUGAR

La política del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York es asegurar que todos los estudiantes con necesidades especiales tengan acceso a todas las escuelas y todos los programas. Todos los estudiantes con discapacidades, inclusive aquellos estudiantes con movilidad limitada, trastornos de la vista o audición, deberían solicitar el ingreso a sus programas preferidos, independientemente de si dichos programas se encuentren o no en una sede con acceso especial. Hay una sección de "Acceso al lugar" en la página de cada escuela secundaria del Directorio que enumera una de las tres designaciones:

FUNCIONAL significa que un estudiante que utiliza una silla de ruedas puede entrar al edificio sin dificultad y tener acceso a programas y servicios relevantes.

PARCIAL significa que la escuela es funcionalmente accesible más allá del primer piso pero no para todos los espacios y servicios relevantes de la escuela.

NINGUNO significa que la escuela no cae en ninguna de las descripciones de acceso antes mencionadas.

La ley federal requiere que todos los programas, después de haber sido revisada, tengan acceso para sillas de ruedas. La palabra "programa" en esta declaración de política significa un programa, actividad o servicio. Esta declaración de política es un resumen general de la ley vigente y no crea ningún derecho ni obligación legal adicional. Para obtener información específica, vea el Título II de la Ley para Personas con Discapacidades (ADA) y el Artículo 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973.

Para obtener información adicional sobre el acceso a las sedes de las escuelas públicas de la Ciudad de Nueva York, por favor consulte el documento titulado Lista de escuelas accesibles ("List of Accessible Schools") la cual se encuentra en:

www.nyc.gov/schools/Academics/SpecialEducation/ParentResources

SECCIÓN 4: TOME DECISIONES FUNDAMENTADAS

LYFE: SERVICIOS PARA PADRES DE ESTUDIANTES



El programa para estudiantes con hijos a su cargo (LYFE) proporciona servicios gratuitos de cuidado infantil y apoyo para ayudar a los padres de estudiantes a mantenerse enfocados hacia la graduación. La lista de sedes de programas LYFE se encuentra al final de cada sección de municipio.

El programa LYFE es parte del Distrito 79 del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York, el cual ayuda a los estudiantes a lograr el éxito proporcionando oportunidades educativas diversas e innovadoras y apoyo integral en cada municipio. Para obtener más información, visite el sitio web www.nyc.gov/schools y escriba "District 79" en la barra de búsqueda o visite

un Centro de Recomendación para Alternativas a la Escuela Secundaria.

Las investigaciones sugieren que cuando los padres de estudiantes eligen permanecer en la escuela, los resultados son mejores para ellos y sus hijos. Si usted es un estudiante y uno de los padres, podemos ayudarlo a permanecer en la escuela.

Si está embarazada o tiene hijos, tiene derecho a permanecer en su escuela.

Está legalmente obligado a asistir a la escuela hasta el final del año escolar en el cual cumple 17 años.

Deseamos que continúe con su educación. Hay ayuda disponible de parte de:

- Miembros del personal de su escuela: consejeros vocacionales, trabajadores sociales, maestros, vicedirector(a) o director(a)
- 38 sedes de programas LYFE
- Cinco Centros de Recomendación para Alternativas a la Escuela Secundaria

El programa LYFE ayuda a los estudiantes a seguir encaminados hacia la graduación mientras apoya su transición a la paternidad o maternidad. Los maestros certificados y las personas a cargo de cada sede de cuidado infantil LYFE proporcionan experiencias de aprendizaje significativas para los infantes y niños pequeños – y ayudan a sus padres a hacer lo mismo en su hogar. Los trabajadores sociales de cada sede ofrecen servicios de apoyo a los padres estudiantes, tales como asesoramiento y recomendaciones a agencias sociales, de salud y comunitarias.

Puede inscribir a sus hijos en LYFE y usar los servicios de cuidado infantil del programa LYFE si usted es un estudiante actualmente inscrito en y asistiendo a una escuela pública de la Ciudad de Nueva York. Los miembros del personal pueden confirmar si usted es un estudiante de una escuela pública de la Ciudad de Nueva York. LYFE es gratuito para los estudiantes inscritos en una escuela o un programa del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York. Usted puede inscribir a su hijo tan pronto como esté completamente inmunizado (a lo más temprano, a la edad de 8 semanas). Su hijo puede permanecer en la sede del programa LYFE hasta el final del año escolar en que cumple tres años de edad.

Existen tres pasos para inscribir a su hijo en el programa LYFE:

1. Hable con un miembro del personal en su escuela acerca de LYFE.
2. Use los lugares de este directorio, que se ubican en la sección de cada municipio, para encontrar el centro LYFE al que le sea más fácil llegar y salir en el momento de ir a la escuela. Se aceptan visitas sin cita previa.
3. Llame al Centro de Recomendación de su municipio y diga que tiene una pregunta sobre LYFE.

SECCIÓN 4: TOME DECISIONES FUNDAMENTADAS

LYFE: SERVICIOS PARA PADRES DE ESTUDIANTES (CONTINUACIÓN)

Si su escuela no tiene ninguna sede del programa LYFE o si el que desea usar no tiene cupo, debe encontrar otra sede de programa que sea fácil de ir y venir mientras va a la escuela. Para encontrar otra sede de programa, empiece a preguntarle a un miembro del personal de su escuela para ayudarlo con su búsqueda. También puede: visitar www.nyc.gov/schools y escribir “LYFE program directory” en la barra de búsqueda, remitase al directorio de programas LYFE de este libro, o llame al Centro de Recomendación de su municipio.

Para inscribir a su hijo, usted necesitará los siguientes documentos:

- Partidas de nacimiento de usted y su hijo
- Formularios de examen médico para su hijo
- Certificados de vacunación para su hijo

El personal de su escuela, la sede del programa LYFE o los Centros de Recomendación pueden ayudarlo a inscribir a su hijo y contestar cualquier pregunta que pueda tener. En algunos casos, su hijo puede ir al centro de cuidado infantil del programa LYFE mientras se resuelven los problemas administrativos.

Si tiene preguntas, comuníquese con cualquiera de lo siguiente:

- El personal de su escuela
- Una sede de programa LYFE
- El Centro de Recomendación de su municipio
- La Oficina de Servicios de Apoyo a Estudiantes de LYFE

**Si no puede localizar un
Centro de
Recomendación, llame o
envíe un correo
electrónico a:**

**Distrito 79
Oficina de Servicios de Apoyo
Estudiantil
917-521-3639
YouthHelp@schools.nyc.gov**

SECCIÓN 4: TOME DECISIONES FUNDAMENTADAS

INFORMES DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Todas nuestras escuelas, educadores y familias son responsables de garantizar el éxito estudiantil. Estos informes brindan información de fuentes diferentes para informar a los padres y estudiantes al mismo tiempo que estos analizan sus opciones escolares.

INFORME DE PROGRESO

Cada otoño, muchas escuelas reciben un informe de progreso y una calificación en forma de letra (A, B, C, D o F), que mide su éxito en acelerar el aprendizaje estudiantil durante el año escolar anterior. El informe de progreso mide la contribución de cada escuela al progreso académico estudiantil, independientemente del punto en que cada niño se haya encontrado al iniciar su trayectoria hacia un buen nivel de dominio.

REVISIÓN DE CALIDAD

Durante el año escolar, muchas escuelas reciben una evaluación de 2 a 3 días de duración en su propio establecimiento por parte de educadores con experiencia, que incluye reuniones con los líderes escolares, maestros, estudiantes y padres y visitas a los salones de clases. El informe de revisión de calidad se enfoca en la calidad de lo siguiente:

- Las tareas que se les pide a los niños que realicen
- Cómo apoyan los maestros y el personal el aprendizaje estudiantil
- Evaluaciones y datos utilizados para asegurar que todos los estudiantes estén aprendiendo
- Cómo el personal colabora para mejorar las prácticas del salón de clases
- y las desiciones respecto a las estructuras y recursos para apoyar los logros estudiantiles mejorados

Los resultados de la revisión se publican por Internet en un informe detallado que describe de qué manera coherente está organizada la escuela para apoyar el éxito estudiantil

ENCUESTA ESCOLAR DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

Cada año, todos los padres, maestros y estudiantes de 6.º a 12.º grado responden a una encuesta sobre el entorno de aprendizaje en su escuela y los resultados se proporcionan a la escuela y al público. Las encuestas se enfocan en cuatro aspectos clave del entorno de aprendizaje de una escuela: seguridad y respeto, expectativas académicas, comunicación y participación de los padres, maestros y estudiantes.

INFORMES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ESCUELAS EN EL DIRECTORIO

Tenga en cuenta que los informes para la rendición de cuentas de las escuelas sólo están disponibles para las escuelas de transferencia. En este Directorio, tanto la calificación del informe de progreso como el puntaje del informe de revisión de calidad para cada escuela de transferencia figuran en el lado izquierdo de la página de cada escuela. Los resultados de la encuesta escolar están incluidos en una calificación del informe de progreso de la escuela, si bien usted no verá los resultados de la encuesta mencionados de forma explícita en las páginas de la misma, dichos resultados han sido tomado en cuenta en la calificación obtenida en el informe de progreso. Recuerde que los informes se basan en información para el desempeño de la escuela durante el año escolar anterior.

La calificación del **informe de progreso** será representada como una A, B, C, D o F.

El puntaje de la **revisión de calidad** será representado como una abreviatura.

Hay cuatro abreviaturas que verá en las páginas de las escuelas:

W = "Well Developed" (bien desarrollada)

P = "Proficient" (competente)

UPF = "Underdeveloped with Proficient Features" (poco desarrollada con características competentes)

U = "Underdeveloped" (poco desarrollada)

Tenga en cuenta: Para poder recibir un puntaje de revisión de calidad, la escuela debe haber tenido al menos una clase de graduados y no debe estar en el proceso de clausura gradual.

SURVEY QUEST

También puede visitar el sitio Survey Quest, una herramienta disponible en Internet para ayudar a las familias a medida que elijan sus preferencias para la escuela. Survey Quest le permite usar datos provenientes de la encuesta escolar para comprender mejor, evaluar y comparar escuelas en toda la Ciudad de Nueva York. Si tiene preguntas, por favor envíe un correo electrónico a la División de Rendimiento y Rendición de Cuentas a accountability@schools.nyc.gov o hable con el coordinador de padres de su escuela.

Datos de rendición de cuentas

	2007-2008	2008-2009
Informe de progreso	B	B
Revisión de calidad	P	W

La página de rendición de cuentas del DOE se encuentra en:

www.nyc.gov/schools/accountability

"Survey Quest" se encuentra en:

SECCIÓN 5: PLANIFICACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD

ENCUENTRE LA ESCUELA O EL PROGRAMA QUE ES IDEAL PARA MÍ

¡El elegir una escuela o un programa es una de las decisiones más importantes para pasar al siguiente paso en el camino hacia el éxito en la carrera y los estudios superiores!

ÉXITO EN LA ESCUELA O EL PROGRAMA IDEAL

La escuela o el programa ideal ofrecerá trabajo escolar desafiante y oportunidades para participar en actividades que me ayudarán a prepararme para lograr el éxito en la universidad y otras opciones después de la escuela secundaria.

TENGA ÉXITO EN: UNIVERSIDAD, EDUCACIÓN VOCACIONAL, CAPACITACIÓN, EMPLEO

El lograr el éxito en la universidad y otras experiencias después de la escuela secundaria dependerá de cuán preparado me encuentro a cada paso de mi trayectoria hacia el éxito.

¡ÉXITO EN LA CARRERA PROFESIONAL!

Conózcase a sí mismo y establezca objetivos profesionales: ¡un plan para el éxito!

Los primeros pasos en hacer un plan para el éxito después de la escuela secundaria son conocerse a sí mismo y establecer objetivos de carrera profesional.

¡CONÓCETE A TÍ MISMO!

A medida que se prepare para su diploma, también es hora de pensar de antemano en la vida después de la escuela secundaria. Esta actividad tiene el propósito de ayudarlo a crear una lista de actividades que coincidan con sus puntos fuertes. Primero, haga una lista de todas las actividades y asignaturas que le gustan. Luego, haga una lista de sus puntos fuertes. Después de completadas ambas listas, haga coincidir las actividades que le gustan con sus puntos fuertes y escríbalas en el espacio proporcionado a continuación.

ACTIVIDADES QUE ME GUSTAN

MIS PUNTOS FUERTES

ACTIVIDADES QUE COINCIDEN CON MIS PUNTOS FUERTES

--

¡DESARROLLE OBJETIVOS PROFESIONALES!

Muchos estudiantes no están seguros respecto a las carreras que desean emprender. Y está bien, ya que es probable que cambie de opinión muchas veces durante la escuela secundaria y aun más tarde en la vida. La escuela secundaria es el momento de explorar muchas posibilidades. Complete los espacios en blanco para que lo ayuden a determinar cuáles son las carreras que le pueden interesar.

Mis objetivos profesionales son...	
Después de graduarme de la escuela secundaria deseo...	
En 10 años deseo...	
En 20 años deseo...	

SECCIÓN 5: PLANIFICACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD

UNA LISTA DE VERIFICACIÓN: CÓMO ELEGIR BIEN SU ESCUELA O PROGRAMA

A medida que revise este directorio, busque escuelas y programas que lo preparen para lograr el éxito en la universidad y aprovechar otras oportunidades después de la escuela secundaria. Use la lista de verificación a continuación para considerar si cada escuela o programa hará lo siguiente:

- Brindarle la oportunidad de:
 - Tomar clases que coinciden con mis intereses
 - Participar en trabajo escolar y actividades que me permitan fortalecer mis puntos fuertes
 - Incorporar tecnología en mi experiencia de aprendizaje
 - Tomar clases desafiantes que me preparen para la universidad. Las clases fáciles NO me ayudarán a prepararme para las exigencias del trabajo escolar que se requiere en la universidad, además de los conocimientos y las habilidades necesarias para aprovechar otras oportunidades después de la escuela secundaria y el mundo laboral.

 - Ayúdeme a convertirme en estudiante de por vida y a:
 - Desarrollar buenos hábitos de estudio
 - Administrar mi tiempo eficazmente para completar con éxito y puntualidad todos los trabajos
 - Saber cuándo y cómo pedir ayuda, hacerles preguntas a los maestros durante el horario escolar y fuera de la clase

 - Animarme a participar en actividades extracurriculares y después de clases significativas, clubes, deportes, prácticas u oportunidades laborales y de mentores que coincidan con mis intereses y me ayuden a desarrollar mi capacidad para trabajar con los demás, asumir responsabilidades y liderazgo.

 - Brindar acceso a un programa de orientación y asesoramiento con dedicados consejeros universitarios y de orientación, y otros miembros del personal que trabajarán de cerca conmigo en mi camino hacia la graduación para crear un exitoso plan de vida después de la escuela secundaria. Mis consejeros, maestros y demás miembros de la escuela estarán disponibles para ayudarme:
 - Informarse sobre todos los requisitos necesarios para graduarse de la escuela secundaria y los requisitos que deberé reunir para seguir encaminado hacia el éxito en la universidad y la carrera de mi preferencia
 - Explorar más mis intereses y puntos fuertes; informarse sobre oportunidades universitarias y profesionales;
y para enterarse de todo el proceso de solicitud de ingreso a la universidad y ayuda financiera
 - Ayudarme a crear una carpeta de carreras asistiéndome con las herramientas de exploración universitaria y profesional tales como CareerZone
- A continuación encontrará el sitio web CareerZone:**
<http://www.nycareerzone.org>
- Proporcionar oportunidades para visitas a sedes universitarias dentro y fuera de la Ciudad de Nueva York cada año, realizar visitas guiadas a sedes y preguntar a los estudiantes universitarios actuales sobre sus experiencias después de la escuela secundaria.

 - Animarme a hacer preguntas de adultos sobre la planificación para después de la graduación:
 - Hablar con mis padres o tutores, mentores, maestros sobre mis planes para después de la graduación de la escuela secundaria
 - Encontrar a personas que tengan mi trabajo de sueño o estudian en mi universidad de sueño. Pídale consejos y recomendaciones sobre su propio éxito

 - Fomentar la participación significativa de mis padres o tutores en mi camino hacia el éxito en la escuela secundaria y más allá.

SECCIÓN 6: FAMILIARÍCESE CON EL DIRECTORIO

El Directorio está dividido en secciones por municipio. Cada sección está compuesta por el perfil de cada escuela secundaria y programa que se encuentra dentro de ese municipio en el siguiente orden. escuelas de transferencia, Centros Municipales para Adultos Jóvenes (YABC), programas Access GED, sedes GED y centros LYFE. A continuación se encuentran explicaciones de la información que puede encontrar en cada página:

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Localizada en la esquina izquierda de arriba de cada página del Directorio, esta sección indica la dirección, número telefónico, número de fax, como así también otra información importante para comunicarse con la escuela.

ACCESO AL LUGAR

Los términos "Funcional, parcial o ninguno" indican el nivel de acceso a la escuela que tienen los estudiantes con movilidad limitada. Para obtener más información, por favor vea la página x.

MATRÍCULA

El número total de estudiantes generalmente inscritos en la escuela.

PRIORIDADES DE ADMISIÓN

Se pueden ver en la sección Matrícula, estas prioridades enumeran el orden en el cual los solicitantes son considerados para una escuela determinada. Puede estar compuesto por restricciones o prioridades de acuerdo con el lugar en donde vive o cuántos años tiene.

CONFIGURACIÓN ESPERADA DE LOS GRADOS

Las escuelas de transferencia y programas YABC no tienen configuración de grados. Los créditos estudiantiles varían, por lo tanto, los alumnos toman los cursos que necesitan.

DATOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Esta tabla brinda la calificación del informe de progreso y el puntaje de la revisión de calidad para la escuela. Los datos enumerados como 2008-09 provienen del año escolar 2008-09 y los datos enumerados como 2009-2010 provienen del año escolar 2009-2010. Para obtener más información, por favor visite el sitio web www.nyc.gov/schools/accountability.

VISIÓN GENERAL

Una breve descripción, presentada por una escuela, que explica sus objetivos y su enfoque hacia el aprendizaje.

SERVICIOS DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS LOCALES (CBO)

Una lista de los servicios que la organización comunitaria local (CBO) ofrece. Estos servicios están disponibles en varias escuelas y programas para los estudiantes inscritos en una escuela de transferencia, YABC o GED. Los servicios podrían estar compuestos por, entre ellos, programación del desarrollo juvenil, gestión de casos o asesoramiento, prácticas, planificación de carreras y exploración profesional, orientación, etc.

PUNTOS DESTACADOS DE LAS PRÁCTICAS

Prácticas especiales que los estudiantes han realizado a lo largo del programa Aprender a trabajar (LTW).

SOCIOS

Corporaciones, universidades comunitarias y universidades, instituciones y organizaciones con las cuales una escuela de transferencia, YABC o programa Access GED colabora.

Shermer Transfer School • DBN 99S123

Shermer Transfer School

Transfer School

Contact Information

Address 123 City Lane
Bronx, NY 10451
Phone 555-555-5555
Fax 222-222-2222
Email ERooney@shermerbulldogs.org
Website www.shermerbulldogs.org
Site Accessibility Accessible
Subway U, V, X Train to City Lane
Bus Q123 Bus to City Lane

Open House Information Friday, June 11 at 7pm

Enrollment

Admissions Priorities

1. Be enrolled in a New York City high school
2. Open to students 16 years or older

Expected Grade Configuration School is structured on credit needs, not grade level

Total Students 250

Accountability Data

	2008-2009	2009-2010
Progress Report	N/A	N/A
Quality Review	N/A	N/A

Overview

We have a long standing tradition of educational merit and innovative programs specializing in research in science, the humanities and music and fine arts. Our graduates leave our school as well-rounded, knowledgeable and conscientious adults.

Programs Culinary Arts and Technology, Humanities and the Arts Education, Beautification, Technology, Law and Advocacy

Language Classes Spanish

Partnerships Local Government Office

Extracurricular Activities: Garden Project, Mentor Leadership Clubs: Student leadership, Gay-Straight Alliance, School Newspaper, Dance

School Sports Boys and Girls Basketball

Admissions Information

- Students and a parent/guardian will be asked to meet with school staff for an interview.

SECCIÓN 6: FAMILIARÍCESE CON EL DIRECTORIO

VISIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

PUNTOS DESTACADOS DEL PROGRAMA, CLASES DE IDIOMAS, CURSOS AVANZADOS A NIVEL UNIVERSITARIO (AP)

Una descripción de cualquier programa especial, cursos avanzados a nivel universitario (AP) y clases de idiomas que la escuela ofrece.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Son actividades disponibles por lo general antes o después del horario escolar, las cuales pueden incluir desarrollo del liderazgo, clubes, publicaciones, actividades étnicas o culturales, actividades artísticas, deportes, producciones teatrales anuales, etc. Tenga en cuenta que algunas escuelas tal vez no mencionen todas sus actividades. Si le interesa una actividad en especial, pero no se encuentra en la página, comuníquese con la escuela para obtener más información o visite el sitio web de la escuela.

EQUIPOS DE DEPORTES ALTERNATIVOS DE LA LIGA ATLÉTICA DE ESCUELAS PÚBLICAS (PSAL)

Equipos de deportes competitivos de varones, niñas y mixtos que participan en la Liga alternativa PSAL.

DEPORTES DE LA ESCUELA

Actividades atléticas y deportes de la liga interna de la escuela.

INFORMACIÓN DE ADMISIÓN

Aquí puede obtener información sobre los varios procedimientos que las escuelas y los programas usan para considerar a candidatos para la admisión. Cada escuela de transferencia determina los criterios de admisión individualmente.

INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE NUEVA YORK

PROGRESO ANUAL MÍNIMO (AYP)

El progreso anual mínimo (AYP) indica el progreso satisfactorio hacia alcanzar la meta de dominio para todos los estudiantes. Para lograr el AYP, las escuelas deben alcanzar o superar las metas mínimas de participación estudiantil y rendimiento académico en las evaluaciones estatales anuales.

RENDICIÓN DE CUENTAS DIFERENCIADA (DA)

Este programa le ofrece a la Ciudad de Nueva York la oportunidad de combinar mejor las intervenciones para mejorar el rendimiento estudiantil con las razones académicas que condujeron a identificar a una escuela como una institución que necesita mejorar conforme a la Ley Que Ningún Niño Se quede Atrás (NCLB). Además, este acuerdo de flexibilidad les permite a las agencias educativas locales (LEA) proveer servicios educativos suplementarios (SES) a los estudiantes que califican y que asisten a escuelas Título I que se encuentran en su primer año de implementación de mejoras, mientras retrasa la aplicación de la cláusula de preferencia escolar hasta que la escuela no haya logrado alcanzar el progreso anual mínimo (AYP) después de ser identificada como una escuela que necesita mejorar.

Para obtener más información sobre la rendición de cuentas diferenciada, visite el sitio web del Departamento de Educación del Estado de Nueva York en:
http://www.emsc.nysed.gov/nvc/APA/DifferentiatedAccountability/DA_home

ESCUELAS QUE DEBEN MEJORAR (SINI)

Una escuela designada como escuela que debe mejorar (SINI) es una institución que no alcanzó las metas de progreso anual mínimo (AYP) por dos años consecutivos, de conformidad con lo establecido por los estándares de rendimiento del estado de Nueva York en:

- Artes del idioma inglés (ELA)
- Matemática
- Ciencias (sólo para alumnos de 3.er a 8.º grado)
- Índices de graduación de las escuelas secundarias

Si bien algunas escuelas han obtenido buenos resultados para muchos estudiantes, no han mejorado el rendimiento lo suficiente para todos los estudiantes. En otros casos, una institución se identifica como una escuela SINI cuando fue insuficiente el número de estudiantes que participaron en los exámenes estatales requeridos.

SECCIÓN 6: FAMILIARÍCESE CON EL DIRECTORIO

INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE NUEVA YORK (CONTINUACIÓN)

Bajo el sistema estatal de rendición de cuentas diferenciada (detallado en la tabla a continuación), hay tres fases diferentes de mejora basándose en el número de años en que una escuela no haya logrado alcanzar el AYP: **Mejoramiento, acción correctiva y reestructuración**. Dentro de estas fases, hay categorías de mejoras basadas en el grado de incumplimiento en lograr las metas del AYP: Básica (para la fase de mejoramiento únicamente), enfocada e integral.

La magnitud, el alcance y la totalidad de la intervención tomadas para mejorar la escuela, como así también el principal proveedor de apoyo, supervisión e intervención, varían según la fase de la mejora y la categoría. Además de estas fases, el Departamento de Educación del Estado de Nueva York (NYSED) identificará a las escuelas consideradas "persistentemente de bajo desempeño" y con registro en revisión (SURR).

Fase de mejoramiento	Consecuencias
Mejora	<ul style="list-style-type: none">• Los padres reciben notificación acerca de la fase de mejoramiento de la escuela.• El estado de Nueva York realiza revisiones de calidad escolares.• Las escuelas y los padres crean e implementan un plan de mejoramiento (como parte del Plan integral de educación o CEP de la escuela) y continúan trabajando hasta alcanzar las metas de mejoramiento fijadas.
Acción correctiva	<ul style="list-style-type: none">• Los padres reciben notificación acerca de los servicios SES y las opciones de transferencia en la elección de escuelas públicas.• Las escuelas implementan un plan de acción correctiva y están sometidas a una auditoría del plan de estudios.
Reestructuración	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de un plan de reestructuración escolar.• Asignación de un Equipo de intervención conjunto y un educador destacado: personal externo para ayudar a la escuela a implementar el plan de reestructuración y revisarlo, según sea necesario.• Posible cierre o clausura gradual de la escuela, si no hay mejoras significativas con el paso del tiempo.

ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO

Todas las instituciones designadas como escuelas que deben mejorar (SINI) deben implementar planes de intervención para ayudar a mejorar sus programas educativos y administración. Para cada fase de mejora, la escuela usa los resultados de un diagnóstico específico y/o apoyo (revisión de calidad escolar, auditoría del plan de estudios externa a la escuela o una asignación de un equipo de intervención conjunto) para crear un plan de mejora escolar. Una escuela pasa de una fase a otra cuando no logra alcanzar el progreso anual mínimo (AYP) por dos años. Para ser retirada de cualquier estatus de mejora, una escuela debe satisfacer las metas del AYP por dos años consecutivos.

Que Ningún Niño Se Quede Atrás (NCLB)

De acuerdo con la Ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás (NCLB) de 2001, a los estudiantes que asisten a escuelas de Título I identificadas como escuelas que necesitan mejorar (SINI) en su segundo año o más o a escuelas con registro en revisión (SURR) se les debe dar la oportunidad de solicitar una transferencia a una escuela que no esté sometida a un plan de mejoramiento. Para obtener más información sobre la elección de escuelas públicas conforme a la ley NCLB, escriba a NCLB_PSC@schools.nyc.gov. Si desea obtener información sobre los servicios educativos suplementarios (SES), envíe un correo electrónico a NCLBSESProgramSupport@schools.nyc.gov.

Para obtener más información sobre el programa de elección de escuelas públicas de la ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás, visite el sitio web www.nyc.gov/schools/nclb